

# CARRERA DE LOS BOMBEROS

Prueba para patinadores/as

La Asociación de Vecinos de Los Bloques con la colaboración técnica de Runvasport, organizan el 8 de octubre de 2022 la Carrera de Los Bomberos, a beneficio de La Culebra No Se Calla.

## REGLAMENTO

### Artículo 1. HORARIO

La salida y meta estará situada en la Avda. Reyes Católicos s/n, las carreras de niños darán comienzo a partir de las 19:30horas, de las categorías inferiores a las superiores. La carrera de adultos dará comienzo aproximadamente a las 20:30 horas.

Patinadores/as a las 18:30 h.

### Artículo 2. CIRCUITO

Es una carrera urbana alrededor de un circuito cerrado con una distancia de 4.800 m. La carrera transcurrirá por la avenida de Reyes Católicos, calle Hernán Cortés, introduciéndose dentro del complejo del Tránsito, donde se dará una vuelta al recinto para volver por la calle Hernán Cortés, a la avenida Reyes Católicos, junto a la Asociación de Vecinos de Los Bloques donde finalizará, siendo el máximo 3 vueltas para las categorías superiores.

### Artículo 3. CATEGORÍAS

Se establecen las siguientes categorías:

#### CARRERA:

#### ADULTOS

CATEGORIAS		
<b>S</b>	Senior	De 2006 hasta 34 años
<b>M35</b>	Master 35	De 35 a 39años
<b>M40</b>	Master 40	De 40 a 44 años
<b>M45</b>	Master 45	Desde 45 años en adelante

#### NIÑOS/AS

CATEGORIAS		Año de Nacimiento	
<b>CA</b>	CADETE	2007	2008
<b>IN</b>	INFANTIL	2009	2010
<b>AL</b>	ALEVÍN	2011	2012
<b>BJ</b>	BENJAMIN	2013	2014
<b>CH</b>	Chupetín	2015	2022

Prueba **NO**  
competitiva

## **PATINES: Masculino y femenino**

**DORSAL 0** Para todas las edades. La Sierra de La Culebra necesita tu ayuda.

### **Artículo 4. INSCRIPCIONES**

La cuota de inscripción es de un mínimo de 6 Euros para todas las categorías, aunque se admiten aportaciones superiores a beneficio de la Culebra no se calla.

**INTERNET:** a través de [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)

**ZAMORA:** Inscripción y pago en la **Asociación de Vecinos de Los Bloques** desde el 26 de septiembre en horario de tarde de 18:45 a 21:00 h.

El plazo de inscripción finalizará el día 5 de octubre a las 15:00 horas.

Inscripciones fuera de plazo 8 € (hasta agotar dorsales)

Se entregará una camiseta conmemorativa los 150 primeros corredores y/o patinadores en la recogida del dorsal hasta agotar existencias.

### **Artículo 5. RECOGIDA DE DORSALES**

La recogida de los dorsales y la camiseta conmemorativa se realizará el día 8 de octubre de 18:00 h. y hasta 15 minutos antes de la salida de cada prueba en la zona de Salida.

El corredor/patinador deberá llevar el dorsal en el pecho, sin recortar ni doblar, de forma que quede bien sujeto y el número sea visible, no deberán quitar el chip. La llegada a meta sin el dorsal, o con el dorsal doblado, supondrá la descalificación.

### **Artículo 6. PREMIOS. (No acumulativos excepto para los bomberos)**

#### **Adultos:**

Corredores:

- al primero/a de la general una paletilla
- a los **tres** primeros/as clasificados/as de las categorías de adultos.
- Al primer/a bombero de la general.

Patinadores:

- A los/as tres primeros/as patinadores/as de la prueba general. El primero/a de la general una paletilla.

**Niños/as:** A los cuatro primeros clasificados/as de cada categoría excepto para la categoría chupetín que no es competitiva.

La organización podrá solicitar el justificante impreso del pago de la cuota de inscripción o documento acreditativo para la recogida del dorsal.

La no presencia a la recogida de los premios, se entenderá como renuncia a los mismos.

Se realizará un sorteo de regalos con el número del dorsal para todas las participantes de la prueba, que deberá recogerse en el momento del sorteo.

Las clasificaciones de la prueba de atletismo serán publicadas en la zona de meta, atendiendo las reclamaciones hasta 30 minutos después de las mismas y una vez sean definitivas en [www.runvasport.es](http://www.runvasport.es)

Los participantes dispondrán de un servicio de avituallamiento con agua y fruta a la finalización de la prueba. Dispondrán de zona de vestuarios para dejar la ropa y servicios.

### **Artículo 7.**

La prueba podrá ser suspendida por las inclemencias del tiempo o causas de fuerza mayor que pongan en peligro la seguridad de los participantes y voluntarios. En casos extremos será la organización quien tome la última decisión. La organización se reserva el derecho de alterar el presente Reglamento ante cualquier causa imprevista.

*No se admitirán cesiones de dorsal a terceros no inscritos*

### **Artículo 8.**

Los participantes reconocen, bajo su responsabilidad, estar en condiciones físicas adecuadas para competir en la prueba. Asimismo, los participantes aceptan ceder a la organización de forma no exclusiva y por tiempo ilimitado el uso de su nombre y apellidos, categoría, tiempo y posición, y club o marca publicitaria, así como de su imagen, para su publicación en Internet. El objeto de esta cesión incluye, pero no está limitado a, listados de inscripción, clasificaciones y galerías fotográficas.

La inscripción en la carrera implica el conocimiento y la total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

### **Artículo 9.**

PRUEBA NO FEDERADA Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil, accidentes y ambulancia. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, premios, etc. El participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de

resultados del evento como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### **Artículo 10. INFORMACIÓN**

Cualquier consulta sobre el presente Reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico [inscripciones@runvasport.es](mailto:inscripciones@runvasport.es)